



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Avarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 20 MAY 2026

Expediente N° 19.280/2023.-

**Resolución N° CD-ORAN-203/2026.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-ORAN-038/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se otorga Aumento Temporario de Dedicación al Bioq. César Daniel Chambe, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura Microbiología II con extensión de funciones a Microbiología I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de abril de 2025 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar el Aumento Temporario de Dedicación en el cargo de referencia del Bioq. César Daniel Chambe, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 06/2026, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia prorrogando el aumento de dedicación del Bioq. Chambe; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar el Aumento Temporario de Dedicación al Bioq. César Daniel Chambe, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura Microbiología II con extensión de funciones a Microbiología I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de Aumento Temporario de Dedicación indicada en el artículo precedente, en un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, liberado por jubilación ordinaria de la Lic. María Esther Velázquez. Resolución N° CS-169/2025. Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.

ARTICULO 3°: Cursar copia al Interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinación de Carrera TULCM para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA